

LUNES, 6 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 127

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-8684 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 654/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 654/2014 a instancia de doña Rebeca Aragón Gimeno y don Jaime Pardo Lledias frente a Tecnología de la Naturaleza, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 20 de marzo de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario/a Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA

Tecnología de la Naturaleza, S. L., con domicilio en General Pardiñas 33, 28001 Madrid, como parte demandada.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 26 de octubre de 2015 a las 10:40 horas, en Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS). Santander, 20 de marzo de 2015.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tecnología de la Naturaleza S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 19 de junio de 2015.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/8684

CVE-2015-8684